

CÓDIGO DE ÉTICA

*El espíritu
de Teletón*



Teletón
Fundación





CÓDIGO DE ÉTICA

El espíritu de Teletón

ÍNDICE

- 1.- CARTA DE FERNANDO LANDEROS
- 2.- MENSAJE DE FERNANDO LANDEROS
- 3.- POLÍTICA DE DIVERSIDAD, IGUALDAD
LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN
- 4.- INTRODUCCIÓN
- 5.- FUNDACIÓN TELETÓN
- 6.- CÓDIGO DE ÉTICA
- 7.- COMITÉ DE ÉTICA
- 8- CARTA COMPROMISO

CARTA DE *Bienvenida*

Estimado colaborador/colaboradora:

Ante el dinamismo y crecimiento de nuestra Fundación, es necesario reforzar nuestros valores para dar testimonio y transformar a México a través de nuestras decisiones y del impacto que tenemos con los grupos a quienes nos debemos.

Con la participación de todos se ha estructurado nuestro Código de Ética.

Cuento con tu compromiso, entusiasmo y apoyo para seguir construyendo una sola Fundación, unida por los valores que nos distinguen y juegan un papel dinámico y propositivo, para fortalecer nuestra integridad con el comportamiento de cada uno de nosotros.

Respetuosamente:



FERNANDO LANDEROS VERDUGO
Presidente Fundación Teletón México



2.

Mensaje

DE FERNANDO LANDEROS

Teletón desde su creación ha sido una institución que en sus raíces más profundas busca la unidad; unidad para lograr un mejor país, unidad para lograr que las niñas, niños y adolescentes de México tengan un piso más parejo.

Dentro de nuestras más arraigadas convicciones y prácticas somos una institución que suma esfuerzos y en esta suma encuentra una de sus mayores fortalezas.

En Teletón creemos que todos los seres humanos tenemos la misma dignidad por el único hecho de ser personas.

En el curso de nuestro trabajo hemos aprendido de la discriminación que sufren aquellos que por su condición de vida se encuentran con barreras y muros que derribar, trabajamos día a día para contribuir al cambio de estas realidades.

Aspiramos a un México en donde mujeres y hombres, tengan las mismas oportunidades laborales, donde las condiciones particulares de vida de cada persona no sean limitantes para lograr sus metas, donde la diversidad sea herramienta de crecimiento y nutriente de valor y en donde cualquier forma de discriminación sea erradicada.

A continuación, se detalla la política de diversidad, igualdad laboral y no discriminación, esta política es de carácter general y transversal, es decir, es aplicable para todas las colaboradoras y colaboradores de la Fundación y deberá ser rectora de las demás políticas y programas.

3

Política

DE DIVERSIDAD, IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

Entre las colaboradoras y colaboradores de Fundación Teletón, autoridades de la Institución, voluntarias y voluntarios, personas atendidas, estudiantes, prestadores de servicio social, proveedores y cualquier otro grupo de interés, queda estrictamente prohibida cualquier forma de discriminación, segregación, maltrato y violencia en materia de:

- **Embarazo:** porque somos una institución en dónde celebramos la vida.
- **Estado civil o conyugal:** porque valoramos el estado familiar de cada persona.
- **Religión:** consideramos importante la espiritualidad de todos.
- **Opiniones:** porque las diferencias nos hacen crecer.
- **Origen étnico o nacional:** ya que somos un país rico por los orígenes de quienes lo integramos.
- **Preferencias sexuales:** porque respetamos y valoramos las preferencias individuales.
- **Situación migratoria:** damos la bienvenida a las personas de orígenes nacionales diversos.
- **Apariencia física:** porque en las diferencias encontramos valor.
- **Cultura:** porque la aportación cultural de cada uno forja la cultura de la Institución.
- **Discapacidad:** porque creemos profundamente en la inclusión de las personas con discapacidad y trabajamos todos los días por ello.
- **Idioma:** porque enriquece nuestra cultura.
- **Sexo:** creemos profundamente en la igualdad entre hombres y mujeres.
- **Género:** porque el rol personal en cuánto a género es parte fundamental de cada uno y las diferencias suman a nuestra cultura.
- **Edad:** ya que cada generación aporta diferentes perspectivas a nuestro trabajo.
- **Condición social, económica, de salud o jurídica:** porque creemos que todas las personas merecen las mismas oportunidades independientemente de su condición particular.
- **Cualquier otra condición** referente a la dignidad de la persona, contemplada en la legislación en la materia.



4.

Introducción



¿QUÉ ES EL CÓDIGO DE ÉTICA?

Es una herramienta formativa que orienta el actuar cotidiano de todos los que conformamos la Fundación, basada en compromisos que coadyuvan al desarrollo de la conciencia ética.

¿CÓMO NACE EL CÓDIGO DE ÉTICA?

Nace del trabajo y el compromiso de todos los colaboradores y colaboradoras de la Fundación. Se inició el proyecto de construir el Código de Ética acorde con la misión y visión institucional.

¿QUÉ QUEREMOS DE ÉSTE?

Formar personas íntegras que contribuyan al servicio de la Fundación y de nuestro país.

“Nuestros principios institucionales capturan el alma de lo que es la Fundación y nuestro Código de Ética expone los compromisos de los colaboradores que la conforman”

Fundación TELETÓN



Fundación Teletón es una organización sin fines de lucro que busca servir a personas con discapacidad, cáncer y autismo, ofreciéndoles una atención integral y de calidad que promueva su pleno desarrollo e inclusión a la sociedad. A través de su evento de unidad nacional, apoyado por medios de comunicación, logra convocar a todo México promoviendo valores como el amor, la generosidad y la solidaridad.

MISIÓN

Elevar la calidad de vida de las personas con discapacidad, autismo y cáncer promoviendo su plena inclusión.

VISIÓN

Construir un país incluyente y ser una organización líder en el ámbito de discapacidad, autismo y cáncer

Teletón representa la oportunidad de renovar la confianza en las personas y en las instituciones, simboliza la unión y el compromiso de diferentes sectores de la sociedad en torno a esta causa social.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Amamos a quienes servimos

- Reconocemos la dignidad de cada persona
- Brindamos atención con calidad y calidez
- Vivimos con una actitud de servicio
- Buscamos el desarrollo integral de todos
- Cuidamos la integridad física, emocional, social y espiritual de las personas
- Ponemos a las personas en el centro de nuestras decisiones y acciones de lo que se hace y mostrando un excelente cumplimiento.

Forjamos una cultura de justicia, derechos e inclusión

- Orientamos nuestras acciones a la construcción de una sociedad justa
- Conocemos, respetamos y trabajamos por el fortalecimiento de un estado de derecho
- Actuamos para construir un México incluyente y digno
- Promovemos la responsabilidad de cada uno de nosotros para la construcción de una cultura que respete y fomente la diversidad



PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Somos leales a nuestra misión

- Nos comprometemos con la causa de elevar la calidad de vida y construir un país incluyente
- Nuestras decisiones se fundamentan en nuestras convicciones
- Somos congruentes entre nuestro pensar, expresar y actuar
- Fomentamos el trabajo en conjunto de personas y grupos
- Reconocemos el logro colectivo más que el éxito individual
- Buscamos el bien común por arriba de los intereses particulares

Somos responsables y vivimos con pasión nuestro trabajo

- Respondemos con alegría a la tarea que hemos elegido desempeñar
- Trabajamos e inspiramos a otros con nuestro entusiasmo, capacidad y exigencia
- Actualizamos nuestras competencias para ser una organización de vanguardia
- Evaluamos los resultados de nuestras acciones con los más altos estándares profesionales

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Reflexionamos, generamos ideas creativas y las ponemos en práctica

- Proponemos diversas alternativas y tomamos decisiones razonadas
- Valoramos el diálogo productivo como una herramienta para la reflexión conjunta.
- Enfrentamos los problemas, los retos y las oportunidades de crecimiento con apertura y creatividad
- Propiciamos las actitudes y acciones que cuestionen los modelos establecidos
- Asumimos los riesgos que los cambios representan
- Buscamos que nuestras ideas y propuestas sean viables en su aplicación

Somos austeros y nos comprometemos con la sustentabilidad en todas nuestras acciones

- Administramos de manera austera y eficiente los recursos que nos entrega la sociedad
- Respetamos la voluntad de nuestros donantes
- Colaboramos con la procuración de fondos
- Reconocemos que hacer bien nuestro trabajo es una manera de optimizar los recursos y aportar a la sustentabilidad de la fundación
- Comunicamos con transparencia nuestra situación económica y nuestros resultados operativos



6



CÓDIGO DE

Ética

NUESTROS COMPROMISOS

Nuestro Código de Ética está conformado y se sustenta por compromisos, dado que para la Fundación el compromiso es hacer una promesa juntos, dejar la realidad mejor que como la encontré, dar algo que no me quita sino que agrega sumando así acciones positivas.

CON NUESTROS *Beneficiarios* NOS COMPROMETEMOS A:

1. Sostener una actitud de respeto a la dignidad de cada uno de nuestras niñas, niños y sus familias; así como con todas las personas que reciban algún servicio de la Fundación.
2. Considerar a nuestras niñas, niños y sus familias siempre como un fin y nunca como un medio.
3. Mantener permanentemente nuestra vocación de servicio, reconociendo la urgencia de atención que requieren todas las niñas, niños y jóvenes en México.
4. Trabajar en equipo en favor de las niñas, niños y sus familias, utilizando las mejores prácticas y avances tecnológicos; alianzas y vínculos a nuestro alcance, para favorecer un tratamiento o una rehabilitación eficiente y de calidad.
5. Establecer entre la Fundación y sus beneficiarios relaciones basadas en la corresponsabilidad y la no dependencia.
6. Aplicar el modelo de atención con criterios de justicia y optimización de recursos.
7. Transmitir con honestidad la información respecto a los alcances realistas de nuestra atención; brindándoles un panorama alentador y de respeto.
8. Informar y formar a las familias para dotarlas de herramientas que faciliten la convivencia cotidiana con las personas con discapacidad, cáncer y autismo.
9. Orientar nuestros esfuerzos de tratamiento, rehabilitación e inclusión de las niñas, niños y sus familias en todas sus dimensiones: biológica, psicológica, social y espiritual.
10. Orientar nuestros esfuerzos hacia la promoción de mejores mecanismos para la detección y prevención.
11. Proteger la confidencialidad de la información de nuestros pacientes.
12. Contar siempre con el consentimiento de las familias para la publicación de imágenes y videos de las niñas y niños.
13. Escuchar y atender, en la medida de nuestras posibilidades, sus quejas y sugerencias.
14. Fomentar la congruencia moral en las relaciones personales y profesionales que se establezcan con los colaboradores, voluntarios y entre ellos.

NO TOLERAMOS:

1. Ningún abuso, falta de respeto o acción que atente contra su dignidad.
2. La discriminación por ninguna causa.
3. Prácticas fuera de los objetivos, procedimientos y modelo de atención de la Fundación.



CON NUESTROS

Miembros de programa

NOS COMPROMETEMOS A:

1. Interactuar permanentemente con todos los miembros del Programa, atenciones personalizadas, seguimiento puntual y respuesta eficiente.
2. Promover la vivencia de valores, a través de acciones concretas (Actuares) de índole personal, de beneficio a la sociedad, que trascienden a nuestro país, México.
3. Proporcionar un servicio profesional a todos nuestros miembros, posicionando el Programa como punto de referencia en cuanto a la formación en valores.
4. Mantener y transmitir valores, fundamentados en los Principios Institucionales que se destacan por su metodología reflexiva y práctica.
5. Mantener la confidencialidad de toda la información proporcionada por los miembros, para el buen desarrollo del Programa.

NO TOLERAMOS:

1. Dar un trato indigno, haciendo distinciones entre personas y empresas.



Inclusión
laboral

CON NUESTRAS

Familias de reportajes

NOS COMPROMETEMOS A:

1. Respetar y adaptarnos al tiempo, espacio y necesidades de los niños con discapacidad, cáncer, autismo y sus familias.
2. Establecer un vínculo de confianza y respeto con las familias.
3. Realizar cada uno de los productos audiovisuales con veracidad y responsabilidad, resaltando la dignidad de las personas.
4. Mantener comunicación con las familias no sólo durante el tiempo en que se grabe su historia, sino también posterior a la transmisión, para brindar los apoyos adecuados de ser necesario.
5. Cerrar de manera adecuada las entrevistas y ayudar a resolver los conflictos que detectemos durante las mismas.
6. Canalizar a las familias con las instancias adecuadas dentro de la Fundación de ser necesario.
7. Garantizar la confidencialidad de la información que compartan con nosotros las familias, independientemente de que se realice o no su historia de vida.

NO TOLERAMOS:

1. Transmitir la historia de una familia cuando detectemos que esto le pueda ocasionar un daño a cualquiera de sus integrantes.
2. El uso indebido de materiales producidos por Producción.

CON NUESTRA *Sociedad*

NOS COMPROMETEMOS A:

- A) Organizaciones Civiles
- B) Medios de Comunicación
- C) Instituciones Reguladoras
- D) Audiencia

1. Fomentar una cultura de respeto a la dignidad e inclusión de las personas con discapacidad, cáncer y autismo.
2. Propiciar una cultura de responsabilidad social y solidaridad.
3. Alentar acciones en favor de la prevención en materia de discapacidad, cáncer y autismo.
4. Participar y proponer iniciativas tendientes a mejorar la normatividad y las oportunidades sociales de personas con discapacidad, cáncer y autismo.
5. Proporcionar información, de forma honesta y veraz, sobre las acciones y resultados.
6. Difundir información con el fin de sensibilizar a la sociedad acerca de la discapacidad, cáncer y autismo.
7. Llevar una administración y rendición de cuentas transparentes, responsables y fidedignas.
8. Conducirnos con honestidad, profesionalismo y apego a la legislación aplicable.
9. Transmitir valores en cada uno de los materiales de comunicación producidos por la Fundación, principalmente el amor por la vida y la dignidad del ser humano.
10. Estar conscientes de los alcances y efectos que tiene nuestro trabajo en los diferentes segmentos de la audiencia para realizar una toma de decisiones responsable.
11. Respetar la inteligencia de nuestro espectador, propiciando emociones positivas en ellos.
12. Transmitir la realidad y coadyuvar a la reflexión de nuestra audiencia.
13. Enfocar nuestro trabajo hacia la unidad nacional.



NO TOLERAMOS:

1. Participar en decisiones que tengan por objeto un beneficio indebido de carácter personal o para un tercero.
2. Establecer compromisos que dañen el patrimonio o la imagen social de la Fundación.
3. Difundir información privada que atente contra la dignidad de una persona o de cualquier grupo relacionado con la Fundación.
4. Canalizar recursos a fines distintos a los autorizados por la ley, diversos a los de nuestro objeto social o alterando la voluntad del donador.
5. Incurrir en actos de corrupción.
6. Obtener algún beneficio de lucro por las publicaciones y demás actividades en relación con los medios de comunicación social.
7. Mentirle al espectador cuando se realice un trabajo documental.

CON LAS *Instituciones aliadas*

NOS COMPROMETEMOS A:

1. Promover mecanismos que favorezcan la sinergia y el trabajo colaborativo hacia la mejora en los servicios de prevención, diagnóstico, atención e inclusión de niñas, niños y jóvenes.
2. Compartir información sobre aspectos significativos en la investigación, diagnóstico y tratamiento.
3. Generar alianzas y convenios de colaboración interinstitucional que beneficien a todos los involucrados, privilegiando ante todo el bienestar de las personas con discapacidad, cáncer, autismo y sus familias.
4. Reconocer las fortalezas de cada institución y promover procesos de mejora continua.
5. Respetar la confidencialidad de la información.

NO TOLERAMOS:

1. Aliarnos a programas o instituciones que generen falsas expectativas en las familias o servicios y tratamientos sin sustento científico o de investigación.
2. Realizar alianzas o convenios que favorezcan de manera exclusiva a alguna de las partes involucradas.
3. Utilizar la imagen o recursos proporcionados por la Fundación para fines ajenos a la naturaleza de los convenios y/o incongruentes con los valores de la Fundación.

CON NUESTRAS:

Colaboradoras/colaboradores

NOS COMPROMETEMOS A:

1. Forjar una cultura de amor, lealtad, pasión y responsabilidad.
2. Hacer uso del ejercicio de la autoridad de forma justa, congruente con los valores de la Fundación y respetando su dignidad.
3. Propiciar un ambiente de trabajo basado en el respeto a la dignidad de cada uno de nuestras colaboradoras/colaboradores sin favoritismos.
4. Impulsar que toda comunicación hacia las colaboradoras/colaboradores, y en especial el diálogo con ellos, sea siempre respetuoso y amable, para lograr que sea el mejor medio de integración.
5. Favorecer el trabajo en equipo para alcanzar las metas y objetivos de la Fundación.
6. Generar un entorno que propicie el desarrollo de la carrera profesional de las colaboradoras y colaboradores dentro de la Fundación, siendo incluyentes y justos.
7. Fomentar el crecimiento personal y profesional de la colaboradora/colaborador bajo una mejora continua que desarrolle su potencial.
8. Generar una cultura de apertura a las propuestas, retroalimentación y reconocimiento.
9. Fomentar la congruencia moral en las relaciones personales y profesionales de nuestras colaboradoras/colaboradores.
10. Proporcionar los medios necesarios para que las colaboradoras/colaboradores realicen sus actividades laborales.
11. Informar a las colaboradoras/colaboradores de sus funciones, condiciones laborales y métodos de evaluación.
12. Proteger la confidencialidad de la información de nuestras colaboradoras/colaboradores.



NO TOLERAMOS:

1. Distráyer a las colaboradoras/colaboradores para asignarles tareas con fines distintos a los objetivos de la Fundación.
2. Ninguna forma de abuso de poder o de trato prepotente que atente contra la dignidad de la persona.
3. Ningún tipo de acoso.

LAS

Colaboradoras/colaboradores

NOS COMPROMETEMOS CON LA FUNDACIÓN A:

1. Vivir una cultura de amor, lealtad, pasión y responsabilidad en un marco de actitud de servicio.
2. Encaminar nuestro trabajo a la misión y al cumplimiento de los objetivos de la Fundación.
3. Trabajar en equipo para alcanzar las metas y objetivos de las Áreas y Programas de la Fundación.
4. Propiciar que la comunicación con nuestros beneficiarios, voluntarios, colaboradores, mesa directiva, así como con todos los grupos con los que nos relacionamos, sea siempre respetuosa, amable y veraz.
5. Abordar los conflictos que se presenten en el marco del diálogo, siguiendo las líneas de comunicación marcadas por la Institución y buscando una solución positiva.
6. Informar veraz y oportunamente de nuestras labores o de cualquier situación irregular, quejas o sugerencias por los medios institucionales adecuados.
7. Informar a la dirección correspondiente de cualquier situación que se está presentando en el área y ponga en riesgo el funcionamiento o la armonía de la misma.
8. Realizar nuestro trabajo con calidad y eficiencia en un marco de empatía y compasión.
9. Mantener la congruencia moral en las relaciones personales y profesionales con todos los actores de la Fundación.
10. Cuidar y optimizar los recursos que la Fundación nos confía.
11. No distraer recursos económicos o en especie de la Fundación para fines distintos a los objetivos de la Fundación.
12. Proteger la confidencialidad de la información que nos confía la dirección o que conozcamos como parte de nuestras funciones.
13. Cumplir y hacer cumplir el Código de Ética.

NO TOLERAMOS:

1. Difamar o emitir juicios que afecten la imagen de una colaboradora/colaborador de la Fundación en su conjunto.
2. Transmitir a otros colaboradores información que se haya obtenido o recibido en forma extraoficial.
3. Establecer relaciones profesionales que entren en conflicto de interés con la Fundación, sus políticas y finalidades.
4. Distraer recursos y tiempo en actividades ajenas a las funciones específicas de la función de cada uno.
5. Uso y/o abuso de alcohol o drogas dentro del ámbito laboral.
6. Buscar beneficios ni gratificaciones económicas o en especie derivados de la relación con proveedores, benefactores o beneficiarios.



CON NUESTRO

Voluntariado

NOS COMPROMETEMOS A:

1. Respetar la labor que realizan para la Institución, reconociendo la trascendencia que su aporte representa para el cumplimiento de nuestra misión.
2. Fomentar un clima de cordialidad entre todos los voluntarios y de ellos hacia los colaboradores.
3. Contribuir a su crecimiento personal, a través de la formación con valores.
4. Ofrecer la información necesaria para realizar sus funciones y clarificar las expectativas en su actuar.
5. Proporcionar los medios y recursos necesarios para que realicen sus actividades.
6. Propiciar la congruencia moral en las relaciones personales y profesionales de nuestros voluntarios.
7. Proteger la confidencialidad de la información de nuestros voluntarios.

NO TOLERAMOS:

1. Un trato irrespetuoso o prepotente de cualquier persona relacionada con la Fundación.
2. Distraer recursos o tiempo de los voluntarios para fines distintos al cumplimiento de los objetivos de la Fundación.



LAS Y LOS *Voluntarios*

NOS COMPROMETEMOS CON LA FUNDACIÓN A:

1. Dirigirnos a las niñas y niños con discapacidad, cáncer, autismo y sus familias respetando su dignidad y ofreciéndoles un trato cálido.
2. Realizar nuestra labor de acuerdo a los valores de la Fundación, enfocando nuestras acciones a los objetivos institucionales establecidos.
3. Manifestar en nuestras labores una actitud de servicio y amor.
4. Promover un clima de colaboración, respeto y diálogo entre el equipo de voluntariado, con las y los colaboradores y beneficiarios.
5. Cumplir con las tareas que nos fueron encomendadas, sin interferir en actividades de otras áreas y sin invadir ámbitos fuera de nuestra competencia sin autorización del responsable del área.
6. Comunicar sobre nuestras labores o cualquier irregularidad de manera veraz y oportuna a través de los canales marcados por la Fundación.
7. Mantener la congruencia moral en las relaciones personales y profesionales con todos los actores de la Fundación.
8. Cumplir y hacer cumplir el Código de Ética.

NO TOLERAMOS:

1. Un trato irrespetuoso por parte de los voluntarios hacia otros voluntarios, hacia beneficiarios, colaboradores, personal de la Institución y grupos con los que se tiene relación.
2. Interferir en los procesos de rehabilitación o dar información sobre el tratamiento de nuestros niños.

CON NUESTRAS

Alumnas y alumnos

NOS COMPROMETEMOS A:

1. Forjar una cultura de amor, lealtad, pasión y responsabilidad.
2. Crear un clima de confianza y sana convivencia, basado en el respeto mutuo entre todos los actores de su formación.
3. Proporcionar planes y programas académicos de excelencia, que promuevan el desarrollo personal y profesional de forma integral.
4. Proporcionar instalaciones e infraestructura adecuada para el desarrollo de los planes de estudios.
5. Propiciar un ambiente formal de estudio basado en el esfuerzo constante, fomentando la creatividad de nuestros alumnos y alumnas.
6. Ofrecer profesorado de alto nivel académico y humano para su formación.
7. Evaluar a los alumnos de forma justa e imparcial, con reglas claras y permitiendo la retroalimentación.
8. Respetar la dignidad del alumnado.
9. Proteger la confidencialidad de la información de nuestro alumnado.

NO TOLERAMOS:

1. Ningún tipo de hostigamiento o acoso.



LAS Y LOS *Alumnos*

NOS COMPROMETEMOS CON LA FUNDACIÓN A:

1. Otorgar un trato respetuoso entre compañeras y compañeros, hacia el personal docente, autoridades y todos los relacionados con la Fundación.
2. Cumplir con el plan de estudios marcado por la Universidad Teletón en un marco de excelencia.
3. Mantener un ambiente de diálogo y comunicación, respetando las líneas de autoridad.
4. Mantener un comportamiento moralmente adecuado en las instalaciones o en cualquier sede de prácticas profesionales.
5. Ser honestos en las pruebas académicas y en la elaboración de trabajos.
6. Mantener una cultura de esfuerzo y calidad.
7. Colaborar en las actividades extra académicas que nos proponga la Universidad Teletón.
8. El cuidado de las instalaciones y no distraer recursos para fines personales.

NO TOLERAMOS:

1. Difamar o emitir juicios que afecten la imagen de otros alumnos, docentes o de la Institución.
2. Faltas de respeto de cualquier índole.
3. Falsificar documentación o información.

CON NUESTROS

Docentes

NOS COMPROMETEMOS A:

1. Reconocer la labor que realizan para la Institución, apreciando la trascendencia que representa su aporte para el cumplimiento de nuestra misión.
2. Respetar la propiedad intelectual del personal docente.
3. Propiciar un clima de trabajo cordial, amable y respetuoso.
4. Proporcionar los medios y recursos necesarios para que realicen sus actividades y para el cumplimiento del plan de estudios.
5. Darles a conocer el programa y objetivos académicos de la materia que van a impartir, así como el desempeño que se espera del cuerpo de profesores.
6. Informar de las condiciones laborales y respetarlas en todo momento.



NO TOLERAMOS

1. El trato irrespetuoso o prepotente hacia las y los alumnos o autoridades de la Institución.
2. Que se imponga un pensamiento en las y los alumnos sin fundamento en la verdad.

LOS *Docentes*

NOS COMPROMETEMOS CON LA FUNDACIÓN:

1. Formar a las y los alumnos tanto profesional como humanamente.
2. Forjarles una vocación de servicio a favor de la vida.
3. Dirigirnos con respeto hacia ellas y ellos y personal de la Institución en todo trato cotidiano.
4. Mantenernos actualizados para dar una cátedra con altos niveles de excelencia.
5. Formar con el propio ejemplo las conductas que el alumnado debe mantener como profesionales.
6. Evaluarlos de forma justa y equitativa.
7. Atender cualquier situación de riesgo con el alumnado e informar a la Institución de todo problema que se presente.
8. Salvaguardar los bienes y recursos de la institución e impulsar que el alumnado haga lo mismo.
9. Mantener la congruencia moral en las relaciones personales y profesionales con todos los actores de la Fundación.

NO TOLERAMOS:

1. Ningún tipo de acoso o abuso hacia el alumnado.
2. Malas prácticas en la cátedra que le corresponde impartir a cada profesora y profesor.

CON NUESTROS

Benefactores/as o donadores/as

NOS COMPROMETEMOS A:

1. Reconocer la importancia de sus aportaciones, manteniendo una actitud de agradecimiento.
2. Respetar el destino acordado con la y el donador en la aplicación de los recursos, con base en los lineamientos de la Fundación.
3. Atenderlos con respeto, profesionalismo y espíritu de servicio.
4. Manejar con transparencia el destino de sus aportaciones.
5. Informar oportunamente, con claridad y veracidad, el destino de sus aportaciones y los logros obtenidos.
6. Promover junto con ellas y ellos los valores de amor, solidaridad, justicia y generosidad, propiciando un acercamiento permanente a las actividades propias de la Fundación.
7. Ofrecer los apoyos necesarios que nos soliciten para que se desarrollen, en forma individual y en el contexto de sus organizaciones, como personas y grupos socialmente responsables.
8. Cumplir con las leyes y disposiciones vigentes, así como con los compromisos acordados.
9. Proteger la confidencialidad de su información.
10. Respetar el uso de su imagen.

NO TOLERAMOS:

1. Hacer negocios personales o utilizar los contactos de la Fundación para un beneficio personal que conlleve un conflicto de intereses.
2. Aceptar recibir un beneficio condicionado a cualquier situación que rebase las normas morales o el objetivo social de la Fundación.
3. Recibir recursos de procedencia ilícita.
4. Recibir un donativo condicionado a un beneficio particular o de contraprestación de un benefactor/a.

CON NUESTROS *Cientes*

NOS COMPROMETEMOS A:

1. Manejar adecuadamente los recursos del cliente.
2. Mostrar a las personas en su integridad humana en las producciones que realicemos.
3. Cumplir con las leyes y disposiciones vigentes, así como con los compromisos acordados.
4. Proteger la confidencialidad de la información de nuestros clientes.
5. Respetar el uso de su imagen.

NO TOLERAMOS:

1. La producción de materiales audiovisuales que perjudiquen la imagen y prestigio de la Fundación y/o de un cliente o que no estén regidos bajo los principios de la Fundación.

CON NUESTROS *Proveedores*

NOS COMPROMETEMOS A:

1. Propiciar un trato respetuoso, profesional y cordial.
2. Seleccionarlos con criterios claros y objetivos, bajo las políticas y procedimientos que norman a la Fundación.
3. Establecer relaciones honestas, basadas en criterios legales, de justicia, eficiencia y beneficio mutuo.
4. Evitar todo conflicto de interés entre asuntos de trabajo y relaciones personales.
5. Proteger la confidencialidad de la información de nuestros proveedores.

NO TOLERAMOS:

1. Establecer acuerdos o relaciones con proveedores que tengan por objeto obtener un beneficio indebido de carácter personal o para un tercero.
2. Realizar actos de abuso de poder hacia nuestros proveedores.
3. Buscar o aceptar regalos, o cualquier otro beneficio personal.
4. Que la adquisición de un producto o servicio implique alguna injerencia o condicionamiento en la operación o criterios de la Fundación.
5. Sobornos.

COMITÉ DE *Ética*

MISIÓN DEL COMITÉ

Desarrollar las estrategias que cuiden y favorezcan la vivencia de la misión y los principios institucionales

OBJETIVOS DEL COMITÉ

- Ofrecer estrategias para la vivencia de la misión y principios institucionales y evaluar su cumplimiento.
- Contribuir e impulsar la difusión e implementación del Código de Ética entre todos los colaboradores de la Fundación.
- Emitir recomendación sobre acciones y decisiones al Director involucrado sobre los temas que se presenten en el Comité.
- Mantener actualizado el código de ética.

EL COMITÉ DE ÉTICA ESTÁ CONFORMADO POR:

Fernando Landeros
Presidente de Fundación Teletón

Eduardo Martínez
CRIT Quintana Roo

Guadalupe flores
CRIT Ciudad de México

Alejandro Oseguera
Programas

Jorge Font
Filosofía Institucional

Elizabeth Rivera
CRIT Puebla

María del Carmen Alarcón
Fundación Lazos

Maritza Pérez
Talento y Cultura Organizacional

Ana Lourdes Cortes
Recaudación

¿CÓMO PUEDO ENVIAR UN CASO AL COMITÉ DE ÉTICA?

Medios Institucionales

El uso de los medios institucionales te garantiza absoluta confidencialidad, ya que el Comité de Ética recibirá directamente tu caso y tomará las acciones apropiadas. Los medios son los siguientes:

- Cuenta de correo: comitedeetica@teleton.org.mx
- Carta en atención a un miembro del Comité
- Llamada telefónica a un miembro del Comité

*Nota: El Comité no recibe anónimos.

Antes de acudir al Comité de Ética toma las siguientes consideraciones:

A)

Razona muy bien antes de actuar

- Evalúa las opciones y consecuencias
- Considera, ¿quién puede verse afectado con tu decisión, en caso de que tu percepción no sea correcta u objetiva?

B)

Procede con confianza

- Comunica tu decisión y fundamentos a través de los medios institucionales

Un valor muy importante es la HONESTIDAD, tienes que ser muy objetivo fundamentando y sosteniendo bien los hechos, aportando los elementos suficientes para el análisis del caso.

A cada caso el Comité responderá por escrito.

CARTA COMPROMISO DE LA/EL COLABORADOR

Yo, _____
como colaborador/a de Fundación Teletón, hago constar que he recibido, leído y aceptado los valores y el contenido del Código de Ética, y consciente de la responsabilidad que implica el trabajo por todas las personas y grupos a quienes nos debemos, me comprometo a cumplir y hacer cumplir este código, por el bien de la Fundación y de México.

De conformidad,

Nombre y firma

Día _____ de _____ de _____



teleton.org